



LA RIOJA, 22 DIC 2022

RESOLUCION GENERAL Nº

VISTO: El Código Tributario -Ley Nº 6402 y modificatorias-, las Resoluciones Generales Nºs. 13/2022, 14/2022, 15/2022, 16/2022, y 17/2022 de la Comisión Arbitral, los diversos gravámenes que recauda la Dirección General de Ingresos Provinciales, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme el artículo 55º del citado Código Tributario, faculta a esta Dirección a determinar las formas, plazos y condiciones para el ingreso de los tributos en cada Periodo Fiscal;

Que se hace necesario fijar el calendario de vencimientos de los diversos tributos correspondientes al período fiscal 2023;

Que por Resolución General Nº 13/2022 de la Comisión Arbitral, se establecieron las fechas de vencimiento para el Período Fiscal 2023 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Régimen del Convenio Multilateral;

Que por Resolución General Nº 14/2022 de la Comisión Arbitral, se estableció el calendario de vencimientos Período Fiscal 2023, para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención y percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluidos en el SIRCAR;

Que por Resolución General Nº 15/2022 de la Comisión Arbitral, se estableció el calendario de vencimientos Período Fiscal 2023, para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluidos en el sistema SIRCREB;

Que por Resolución General Nº 16/2022 de la Comisión Arbitral, se estableció el calendario de vencimientos Período Fiscal 2023, para la presentación de declaraciones juradas y pago referidas al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA", aplicables sobre los importes que sean acreditados en cuentas de pago de las empresas Proveedoras de Servicio de Pago (PSPOCP);



Que por Resolución General N° 17/2022 de la Comisión Arbitral, se estableció el calendario de vencimientos Período Fiscal 2023, para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos incluidos en el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra "SIRTAC";

Que esta Dirección se ajusta a lo dispuesto en las mencionadas Resoluciones.

Que corresponde dictar el acto administrativo respectivo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establécese las fechas de vencimientos de los diversos tributos que recauda la Dirección General de Ingresos Provinciales, por el período fiscal 2023, y que se detallan en los Anexos I, II, III y IV, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- Establécese que las fechas de vencimiento para el período fiscal 2023, de presentación y pago de las posiciones mensuales, y presentación de la Declaración Jurada Anual, para los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos -Convenio Multilateral- son las fijadas por la Resolución General N° 13/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral; y se incorporan en los Anexos que forman parte de la presente.

Los vencimientos para el período fiscal 2023, del Régimen de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de los agentes incluidos en el Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (**SIRCAR**), y de los incluidos en el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra (**SIRTAC**) son los fijados por la Resolución General (C.A.) N° 14/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral; y por la Resolución General (C.A.) N° 17/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, respectivamente, y se incorporan en los Anexos que forman parte de la presente.

Los vencimientos para el período fiscal 2023, del Régimen de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de los agentes incluidos en el Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (**SIRCRESB**) son los fijados en la Resolución General (C.A.) N° 15/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.

Los vencimientos para el período fiscal 2023, del Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago (**SIRCUPA**), son



los fijados en la Resolución General (C.A.) N° 16/2022 de la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.

Si las fechas de vencimiento fijadas en las normativas mencionadas, coinciden con días inhábiles provinciales, el vencimiento se trasladará al primer día hábil siguiente

ARTICULO 3º- El vencimiento de la primera cuota de los Planes de Facilidad de Pago previstos en el Artículo 59º del Código Tributario (Ley N° 6.402 y modificatorias) operará al momento de consolidación de la deuda. Para el resto de las cuotas, el vencimiento será el día dieciséis (16) de cada mes.

ARTICULO 4º- Dispónese, que, si las fechas fijadas en los artículos 1º y 3º de la presente Resolución, coincidieran con días inhábiles, el vencimiento se producirá el primer día hábil siguiente.

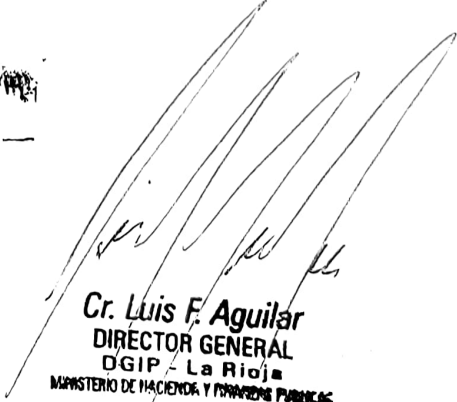
ARTICULO 5º- Para aquellos contribuyentes ya adheridos al 31/12/2022, inclusive, a la modalidad de pago mediante "Cesión de Haberes" o Débito automático para abonar los impuestos Inmobiliario y a los Automotores y Acoplados, la renovación se hará en forma automática hasta el vencimiento general establecido en el Anexo respectivo que forma parte de la presente. Para los impuestos detallados en el párrafo anterior, establécese un vencimiento especial en el Anexo respectivo, en el caso de aquellos contribuyentes que realicen nuevas adhesiones, accediendo al beneficio por pago contado establecido en la Ley Impositiva, pero en una cantidad de cuotas o pagos proporcional a los meses restantes del año, siempre en un máximo de hasta 8 cuotas o pagos.

Si la adhesión es posterior a la fecha establecida anteriormente la cantidad de pagos disminuirá proporcionalmente, no pudiendo acceder al beneficio del descuento.

ARTICULO 6º- Tomen conocimiento Sub-Directores, Supervisores, Jefes de Departamento, Jefes de División, de Sección, Delegaciones y Receptorías de la repartición.

ARTICULO 7º- Comuníquese, regístrese, solicítese publicación en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 20


Cr. Luis F. Aguilar
DIRECTOR GENERAL
DGIP - La Rioja
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

ANEXO I -
AGENDA IMPOSITIVA
PRIMER TRIMESTRE 2.023

22 DIC 2022 20

Impuesto	Régimen		Obligación	Terminación CUIT (dígito verificador)	feb-23	mar-23	
Ingresos Brutos	Contribuyentes Locales		DDJJ MENSUAL	0 - 2	22/02/23	20/03/23	
				3 - 5	23/02/23	21/03/23	
				6 - 7	24/02/23	22/03/23	
				8 - 9	27/02/23	23/03/23	
					DDJJ ANUAL		
	Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 13/2022		DDJJ MENSUAL	0 a 2	15/02/23	15/03/23	
				3 a 5	16/02/23	16/03/23	
				6 a 7	17/02/23	17/03/23	
				8 a 9	22/02/23	20/03/23	
					DDJJ ANUAL CM05		
	Agentes de Retención y Percepcion	Local	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	08/02/23	08/03/23	
				5-6-7-8-9	09/02/23	09/03/23	
		SIRCAR R.G. C.A. N° 14/2022	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	08/02/23	08/03/23	
				5-6-7-8-9	09/02/23	09/03/23	
		SIRTAC R.G. C.A. N° 47/2022	Segunda Quincena mes anterior		Presentac. DD.JJ.	09/02/23	09/03/23
					Pago	10/02/23	10/03/23
			Primera Quincena		Presentac. DD.JJ.	27/02/23	27/03/23
					Pago	28/02/23	28/03/23
	Agentes de Recaudación Bancaria	Local	DEPOSITOS RECAUDACION	3° decena mes anterior	06/02/23	06/03/23	
				1° decena	17/02/23	16/03/23	
				2° decena	27/02/23	27/03/23	
					DDJJ MENSUAL		15/02/23
	Agentes de Información	ESCRIBANOS PUBLICOS					
		COLEGIOS-CONSEJOS O ASOC. PROF.					
		EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS					
		CONCESIONARIAS DE AUTOMOVILES					
		ENTIDADES FINANCIERAS					
		EMPRESAS CONSTRUCTORAS					
		INMOBILIARIAS					
		COMERCIANTES CONTROLAD FISCALES					
		EMPRESAS DE PUBLICIDAD					
		COMPAÑIAS DE SEGUROS					
		IMPRENTAS				31/03/23	
		EMPRESAS DE TRANSPORTE					
		TARJETAS DE CREDITO/DEBITO				31/03/23	
		SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA-SADAC Y AADI CAPIF				31/03/23	
ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA							
Automotor	Impuesto Anual	CONTADO (20% DTO.)				15/03/23	
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (RENOV.AUTOMA.)				08/03/23	
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (NUEVAS)					
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)				15/03/23	
		1° CUOTA				15/03/23	
	Registros Nacionales de la Propiedad Automotor (DNRPA)		1° VTO	06/02/23	06/03/23		
			2° VTO.	13/02/23	13/03/23		
			3° VTO	22/02/23	20/03/23		
			4° VTO.	27/02/23	27/03/23		
			5° VTO.				
			DDJJ MENSUAL		13/02/23	13/03/23	
Inmobiliario	Impuesto Anual	CONTADO (20% DTO.)				27/03/23	
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (RENOV.AUTOMA.)				08/03/23	
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (NUEVAS)					
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)				27/03/23	
		1° CUOTA				27/03/23	
Sellos	Agentes de Percepción				10/02/23	10/03/23	

**ANEXO II
AGENDA IMPOSITIVA -
SEGUNDO TRIMESTRE 2.023**

22 DIC 2022

20

Impuesto	Régimen		Obligación	Terminación CUIT (dígito verificador)	abr-23	may-23	jun-23	
Ingresos Brutos	Contribuyentes Locales		DDJJ MENSUAL	0 - 2	20/04/23	23/05/23	21/06/23	
				3 - 5	21/04/23	29/05/23	22/06/23	
				6 - 7	24/04/23	30/05/23	23/06/23	
				8 - 9	25/04/23	31/05/23	26/06/23	
			DDJJ ANUAL	0 a 9			30/06/23	
	Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 13/2022		DDJJ MENSUAL	0 a 2	17/04/23	15/05/23	15/06/23	
				3 a 5	18/04/23	16/05/23	16/06/23	
				6 a 7	19/04/23	17/05/23	21/06/23	
				8 a 9	20/04/23	18/05/23	22/06/23	
			DDJJ ANUAL CM05	0 a 2		15/05/23		
				3 a 5		16/05/23		
				6 a 7		17/05/23		
				8 a 9		18/05/23		
	Agentes de Retención y Percepción	Local	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	12/04/23	09/05/23	08/06/23	
				5-6-7-8-9	13/04/23	10/05/23	09/06/23	
		SIRCAR R.G. C.A. N° 14/2022	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	12/04/23	09/05/23	08/06/23	
				5-6-7-8-9	13/04/23	10/05/23	09/06/23	
		SIRTAC RG. C.A. N° 17/2022	Segunda Quincena mes anterior	Presentac. DD.JJ.	13/04/23	10/05/23	09/06/23	
				Pago	14/04/23	11/05/23	12/06/23	
			Primera Quincena	Presentac. DD.JJ.	25/04/23	24/05/23	28/06/23	
				Pago	26/04/23	29/05/23	29/06/23	
	Agentes de Recaudación Bancaria	Local	DEPOSITOS RECAUDACION	3° decena mes anterior	05/04/23	05/05/23	06/06/23	
				1° decena	14/04/23	16/05/23	15/06/23	
				2° decena	26/04/23	29/05/23	26/06/23	
			DDJJ MENSUAL		17/04/23	15/05/23	15/06/23	
	Agentes de Información		ESCRIBANOS PUBLICOS					
			COLEGIOS-CONSEJOS O ASOC. PROF.					
			EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS					
			CONCESIONARIAS DE AUTOMOVILES				31/05/23	
			ENTIDADES FINANCIERAS				31/05/23	
			EMPRESAS CONSTRUCTORAS				31/05/23	
			INMOBILIARIAS				31/05/23	
			COMERCIANTES CONTROLAD FISCALES				31/05/23	
			EMPRESAS DE PUBLICIDAD				31/05/23	
			COMPAÑIAS DE SEGUROS				31/05/23	
			IMPRENTAS				31/05/23	
			EMPRESAS DE TRANSPORTE				31/05/23	
			TARJETAS DE CREDITO/DEBITO				31/05/23	
	SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA- SADAIC y AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA				31/05/23			
Automotor	Impuesto Anual	CONTADO 20%						
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (RENOV.)						
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (NUEVAS)			11/04/23			
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)						
		1°, 2° y 3° CUOTA				15/05/23	15/06/23	
	Registros Nacionales de la Propiedad Automotor (DNRPA)			1° VTO	03/04/23	02/05/23	05/06/23	
				2° VTO.	10/04/23	08/05/23	12/06/23	
				3° VTO	17/04/23	15/05/23	21/06/23	
				4° VTO.	24/04/23	23/05/23	26/06/23	
				5° VTO.		29/05/23		
DDJJ MENSUAL			12/04/23	12/05/23	12/06/23			
Inmobiliario	Impuesto Anual	CONTADO (20% DTO.)						
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (RENOV.AUTOMA.)						
		CESION DE HABERES Y DEBITO AUTOMATICO (NUEVAS)			11/04/23			
		PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)						
		2°, 3° y 4° CUOTA				25/04/23	29/05/23	27/06/23
Sellos	Agentes de Percepción				10/04/23	10/05/23	12/06/23	

**ANEXO III
AGENDA IMPOSITIVA
TERCER TRIMESTRE 2.023**

22 DIC 2022 20

Impuesto	Régimen		Obligación	Terminación CUIT (dígito verificador)	jul-23	ago-23	sep-23
Ingresos Brutos	Contribuyentes Locales		DDJJ MENSUAL	0 - 2	20/07/23	22/08/23	20/09/23
				3 - 5	21/07/23	23/08/23	21/09/23
				6 - 7	24/07/23	24/08/23	22/09/23
				8 - 9	25/07/23	25/08/23	25/09/23
			DDJJ ANUAL				
	Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 13/2022		DDJJ MENSUAL	0 a 2	17/07/23	15/08/23	15/09/23
				3 a 5	18/07/23	16/08/23	18/09/23
				6 a 7	19/07/23	17/08/23	19/09/23
				8 a 9	20/07/23	18/08/23	20/09/23
			DDJJ ANUAL CM05				
	Agentes de Retención y Percepción	Local	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	10/07/23	08/08/23	08/09/23
				5-6-7-8-9	11/07/23	09/08/23	11/09/23
		SIRCAR R.G. C.A. N° 14/2022	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	10/07/23	08/08/23	08/09/23
				5-6-7-8-9	11/07/23	09/08/23	11/09/23
		SIRTAC RG. C.A. N° 17/2022	Segunda Quincena mes anterior	Presentac. DD.JJ.	11/07/23	09/08/23	11/09/23
				Pago	12/07/23	10/08/23	12/09/23
			Primera Quincena	Presentac. DD.JJ.	25/07/23	25/08/23	26/09/23
				Pago	26/07/23	28/08/23	27/09/23
	Agentes de Recaudación Bancaria	Local	DEPOSITOS RECAUDACION	3ª decena mes anterior	06/07/23	07/08/23	06/09/23
				1ª decena	14/07/23	16/08/23	14/09/23
				2ª decena	26/07/23	25/08/23	26/09/23
			DDJJ MENSUAL		17/07/23	15/08/23	15/09/23
	Agentes de Información	ESCRIBANOS PUBLICOS			31/07/23		
		COLEGIOS-CONSEJOS O ASOC. PROF.			31/07/23		
		EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS			31/07/23		
		CONCESIONARIAS DE AUTOMOVILES					28/09/23
		ENTIDADES FINANCIERAS					28/09/23
		EMPRESAS CONSTRUCTORAS					28/09/23
		INMOBILIARIAS					28/09/23
		COMERCIANTES CONTROLAD FISCALES					28/09/23
		EMPRESAS DE PUBLICIDAD					28/09/23
		COMPAÑIAS DE SEGUROS					28/09/23
		IMPRENTAS			31/07/23		28/09/23
		EMPRESAS DE TRANSPORTE					28/09/23
		TARJETAS DE CREDITO/DEBITO			31/07/23		28/09/23
		SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA-SADAIC Y AADI CAPIF ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA			31/07/23		28/09/23
Automotor	Impuesto Anual	PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)					15/09/23
		4°, 5° Y 6° CUOTA			17/07/23	15/08/23	15/09/23
	Registros Nacionales de la Propiedad Automotor (DNRPA)			1° VTO	03/07/23	07/08/23	04/09/23
				2° VTO.	10/07/23	14/08/23	11/09/23
				3° VTO	17/07/23	22/08/23	18/09/23
				4° VTO.	24/07/23	28/08/23	25/09/23
				5° VTO.	31/07/23		
				DDJJ MENSUAL	12/07/23	14/08/23	12/09/23
Inmobiliario	PAGO SEMESTRAL (10% DTO.)					25/08/23	
	5°, 6° Y 7° CUOTA				25/07/23	25/08/23	26/09/23
Sellos	Agentes de Percepción				10/07/23	10/08/23	11/09/23

**ANEXO IV
AGENDA IMPOSITIVA
CUARTO TRIMESTRE 2.023**

22 DIC 2022  20

CUARTO TRIMESTRE 2023									
Impuesto	Régimen		Obligación	Terminación CUIT (dígito verificador)	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	
Ingresos Brutos	Contribuyentes Locales		DDJJ MENSUAL	0 - 2	20/10/23	21/11/23	20/12/23	22/01/24	
				3 - 5	23/10/23	22/11/23	21/12/23	23/01/24	
				6 - 7	24/10/23	23/11/23	22/12/23	24/01/24	
				8 - 9	25/10/23	24/11/23	26/12/23	25/01/24	
			DDJJ ANUAL						
	Contribuyentes Convenio Multilateral R.G. C.A. N° 13/2022		DDJJ MENSUAL	0 a 2	17/10/23	15/11/23	15/12/23	15/01/24	
				3 a 5	18/10/23	16/11/23	18/12/23	16/01/24	
				6 a 7	19/10/23	17/11/23	19/12/23	17/01/24	
				8 a 9	20/10/23	21/11/23	20/12/23	18/01/24	
			DDJJ ANUAL CM05						
	Agentes de Retención y Percepción	Local	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	09/10/23	08/11/23	11/12/23	09/01/24	
				5-6-7-8-9	10/10/23	09/11/23	12/12/23	10/01/24	
		SIRCAR R.G. C.A. N° 14/2022	DDJJ MENSUAL	0-1-2-3-4	09/10/23	08/11/23	11/12/23	09/01/24	
				5-6-7-8-9	10/10/23	09/11/23	12/12/23	10/01/24	
		SIRTAC R.G. C.A. N° 17/2022	Segunda Quincena mes anterior	Presentec. DD.JJ.	11/10/23	09/11/23	12/12/23	10/01/24	
				Pago	12/10/23	10/11/23	13/12/23	11/01/24	
			Primera Quincena	Presentec. DD.JJ.	25/10/23	27/11/23	27/12/23		
				Pago	26/10/23	28/11/23	28/12/23		
	Agentes de Recaudación Bancaria	Local	DEPOSITOS RECAUDACION	3° decena mes anterior	05/10/23	07/11/23	06/12/23	05/01/24	
				1° decena	18/10/23	16/11/23	14/12/23	16/01/24	
				2° decena	26/10/23	24/11/23	27/12/23	26/01/24	
			DDJJ MENSUAL		17/10/23	15/11/23	15/12/23	15/01/24	
	Agentes de Información	ESCRIBANOS PUBLICOS							31/01/24
		COLEGIOS-CONSEJOS O ASOC. PROF.							31/01/24
		EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS							31/01/24
		CONCESIONARIAS DE AUTOMOVILES							31/01/24
		ENTIDADES FINANCIERAS							31/01/24
		EMPRESAS CONSTRUCTORAS							31/01/24
		INMOBILIARIAS							31/01/24
		COMERCIANTES CONTROLAD FISCALES							31/01/24
		EMPRESAS DE PUBLICIDAD							31/01/24
		COMPAÑIAS DE SEGUROS							31/01/24
		IMPRENTAS				30/11/23			31/01/24
		EMPRESAS DE TRANSPORTE							31/01/24
		TARJETAS DE CREDITO/DEBITO				30/11/23			31/01/24
		SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA-SADAM y AADI CARP ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA				30/11/23			31/01/24
Automotor	Impuesto Anual	7° y 8° CUOTA			17/10/23	16/11/23			
	Registros Nacionales de la Propiedad Automotor (DINRPA)			1° VTO	02/10/23	07/11/23	04/12/23	02/01/24	
				2° VTO	09/10/23	13/11/23	11/12/23	08/01/24	
				3° VTO	17/10/23	21/11/23	18/12/23	15/01/24	
				4° VTO	23/10/23	27/11/23	26/12/23	22/01/24	
				5° VTO	30/10/23			29/01/24	
				RENOV. BIENIVAL	10/10/23	13/11/23	12/12/23	12/01/24	
Inmobiliario	Impuesto Anual	6°, 8° y 10° CUOTA			05/10/23	27/11/23	26/12/23		
Sellos	Agentes de Percepción				10/10/23	10/11/23	11/12/23	10/01/24	